

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****TRIBUNAL DE CUENTAS**

2928 *Resolución de 15 de marzo de 2016, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas.*

Por Resolución de 17 de febrero de 2016 («BOE» número 46, del día 23), de la Presidencia, se aprobaron e hicieron públicas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, convocadas por Resolución de 18 de diciembre de 2015 («BOE» número 312, del día 30), de la Presidencia, concediéndose a los aspirantes excluidos o en su caso omitidos un plazo de diez días para subsanar el defecto o defectos que motivaron su exclusión u omisión.

Concluido dicho plazo, y de conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la última Resolución mencionada,

Esta Presidencia resuelve:

Primero.

Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para la realización de las pruebas, haciendo públicas las citadas relaciones en la sede electrónica del Tribunal de Cuentas <https://sede.tcu.es/tribunal-de-cuentas/es/sede-electronica/EmpleoPublico/Oposiciones/>

Segundo.

Los aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas, y en el artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 15 de marzo de 2016.–El Presidente del Tribunal de Cuentas, P. D.(Resolución de 8 de junio de 2009), la Secretaria General del Tribunal de Cuentas, Ana Puy Fernández.

ANEXO**Lista definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados Tribunal de Cuentas**

Resolución de 18/12/2015; «BOE» n.º 312, de 30/12/2015

1. Turno libre:

Número	Apellidos y nombre	DNI	Motivos
1	Andrés Viloría, Paloma	13113007V	a)
2	Roscales García, Virginia.	09034030K	b)
3	Sacristán Romero, Francisco	33504504J	a)
4	Sancho de las Alas-Pumariño, Luis María	50889062K	b)

2. Turno promoción interna: Ninguno.

Motivos de exclusión:

- a) No aportar fotocopia del documento nacional de identidad (base 6.1 de la convocatoria).
- b) No ejercitar la opción del idioma del que solicitan ser examinados de entre los previstos en la convocatoria (base 6.1 de la convocatoria).